

Ideas para la hoguera: populismo punitivo, comunicación política y tribunales paralelos

Ideas for the bonfire: Punitive populism, political communication and parallel courts

Marco Lara Klahr

Universidad Nacional Autónoma de México

RECIBIDO: 9/11/19
ACEPTADO: 13/12/19

RESUMEN

Este artículo, del periodista mexicano Marco Lara Klahr—especialista en la cuestión judicial y policial—analiza la imbricada relación entre las redes sociales, el populismo punitivo y la política, todo lo cual deviene en la aparición de tribunales paralelos—que ensombrecen la democratización de la justicia penal. El autor analiza algunos casos contemporáneos de masacres, desapariciones, intervenciones estatales ineficaces, para darnos un panorama de un México que sigue quemando gente en hogueras “virtuales”—y no tanto.

ABSTRACT

This article, by Mexican journalist Marco Lara Klahr—a specialist in judicial and police issues—analyzes the overlapping relationship between social networks, punitive populism, and politics, all of which leads to the emergence of parallel courts—which cast a shadow over the democratization of criminal justice. The author analyses some contemporary cases of massacres, disappearances, ineffective state interventions, to give us a panorama of a Mexico that continues to burn people in “virtual” bonfires—and not so much.

PALABRAS CLAVES

Populismo punitivo—Redes sociales
—Tribunales paralelos

KEYWORDS:

Punitive populism—Social networks
—Parallel courts

Cada quien con su marquita en la frente

Como densa nube que se esparce desde países de América Latina, Inglaterra, Europa del Este y parte de Asia, la tóxica mezcla entre *populismo punitivo*, frustración, miedo e ira colectivos, y disponibilidad relativa de canales virtuales eufónicamente llamados “redes sociales”—propiedad de monopolios corporativos globales—impide hoy la viabilidad real de la Gobernanza—en un contrastante escenario mundial donde las pretensiones de la sociedad humana se expresan sublimadas, por caso, en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible¹.

A contracorriente del Derecho Internacional Público obra de la Modernidad, fundada en la protección de la vida, la dignidad y la integridad humanas, y, en fin, del patrimonio moral de las personas², la progresiva incertidumbre jurídica individual imperante en el siglo que corre desacredita y tiende a anular justo a las instituciones públicas y las nociones culturales con potencial de ser cauce estructural democrático—frágil de suyo—suplantándolas por figuras de poder unipersonal, más o menos autoritarias, nacional-moralistas, si se permite la expresión, logorréicas, pendencieras y con ínfulas redentoristas, irresistibles para sus *feligresías* electorales, tan ávidas de *crear*³.

¡Y casi todas estas gobiernan también desde Twitter!, eso que en México el presidente López Obrador llamó “las benditas redes sociales”⁴, pero sobre las que “Lanier cree, por ejemplo, que... nos están convirtiendo en cabrones (la palabra que usa es *assholes*, y en la traducción

¹ El 16 corresponde a “Paz, justicia e instituciones sólidas”.

² Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos: “(...) conforme a los principios enunciados en la Carta de las Naciones Unidas, la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad inherente a todos los miembros de la familia humana y de sus derechos iguales e inalienables (...) Reconociendo que estos derechos se derivan de la dignidad inherente a la persona humana” [Preámbulo].

³ Trump, Bolsonaro, Macri, Piñeira, Maduro, Ortega, López Obrador, Orbán, Morawiecki, Johnson, Duterte, y la lista crece.

⁴ “Las Benditas Redes Sociales contribuyeron al cambio de mentalidad de los mexicanos; gracias a ellas se logró la transformación”, en *Oro Sólido*, sin autor, sin fecha.

española pone “idiota”. Creo que se queda corta)”, escribió, por su parte, Juan Gabriel Vásquez, acotando: “Lo que quiere decir es que las redes son un ecosistema donde gana quien más atención reciba; y debido a una compleja relación entre los algoritmos y la naturaleza humana, quien más atención recibe es siempre quien insulta, quien agrede, quien matonea o calumnia. Esto sucede, en parte, por la facilidad que dan las redes al trol que todos llevamos dentro, pero también por la manera misteriosa en que las redes minan la empatía: los algoritmos diseñan una realidad a la medida del usuario, fabricada para cada uno de nosotros con nuestros prejuicios y aun nuestros odios; de manera que cada uno va perdiendo con el tiempo la capacidad para entender la realidad de los demás y va ganando, en cambio, cierta facilidad para considerar que todos los demás son sus enemigos. Y en esas condiciones, por supuesto, el ejercicio de la política es algo imposible, pues las redes están diseñadas para dar un protagonismo inusitado a la paranoia y a la mentira: la verdad no da clics” (Vásquez, 2019).

Mediáticamente, esto explica que vaya volviéndose cada día más simple y habitual *arrojar a la hoguera* a personas o colectividades, en una atmósfera cuasimedieval donde muchedumbres reales o virtuales, azuzadas o autoazuzadas, pretenden darles *muerte social*, desahuciarlas civil y políticamente, en un proceso de *linchamiento moral* que suele comenzar con su *etiquetamiento*: *presunto delincuente, narco, aliado de los corruptos, oligarca, conservador, reaccionario, adicto, ilegal, indocumentado, apátrida, feminazi, violento, anarquista, terrorista, enemigo del pueblo, corrupto, chayotero*⁵ o *ffz*—este último hoy en boga, vergonzosamente, en México. Es la rueda frenética de la estigmatización, *in crescendo*, como decir, tarde o temprano, “Cada quien con su marquita en la frente escurriendo unos chorritos rojos como anilina, unos chorritos de lo más pictóricos” (Vallejo, 1994: 72).

⁵ En México, *periodista sobornable*.

La “república de fans”

Como periodista en seguridad y justicia con perspectiva de derechos humanos, se me ha vuelto obsesión profesional ahondar precisamente en los mecanismos que nos motivan en grandes colectividades con acceso a información accesible, copiosa, más o menos diversa y *en tiempo real*, a pasar—no obstante—de la *razón* a la *fe*, es decir, de la necesidad vital de *entender* a la básica de *creer*, lo cual, a su vez, suele llevarnos a asumir con vehemencia *una verdad*, sobre todo cuando, como hoy, en la espesa atmósfera social priman, dije antes, la incertidumbre, la frustración, la polarización y el miedo.

En el ámbito mediático esto puede expresarse también con una pregunta hasta cierto punto exasperante: ¿cómo es que el empeño por satisfacer necesidades esenciales como aquella a información veraz para ejercer nuestros derechos, incluidos los políticos, los económicos o los relativos a seguridad y justicia, tiene tan altísimo potencial de sumirnos en un estado mental y anímico más propios, digamos, de esa feligresía?

Este es el caldo de cultivo de la posverdad, las *fake news* y, como veremos, los estigmatizantes *tribunales paralelos*, que en México montan históricamente las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia contra personas detenidas o imputadas de delito, pero que hoy también se consuman contra todo aquel que dé muestras de disenso, a través del *stand up* populista que se escenifica cada mañana desde el Palacio Nacional, en el corazón de la Ciudad de México, recordándonos los patéticos *Aló Presidente* (Hugo Chávez, en Venezuela), *Enlace Ciudadano* (Rafael Correa, Ecuador), o *Fox Contigo* (Vicente Fox, en México), *reloaded*, con funcionarios y periodistas predominantemente callados y sumisos, feligreses aplaudidores y abrazadores *sembrados* entre las y los asistentes, en una teatralización de rendición de cuentas con posibilidad de presenciarse *en línea* o desde los medios corporativos abiertos, que termina al mismo tiempo permeando sus agendas durante el resto de la jornada—“experimento de comunicación política”, le

llaman algunos críticos tímidamente, acaso para no ser arrojados a las llamas.

En una entrevista a propósito de la aparición de su libro *La luz que se apaga* (Debate, 2019), Ivan Krastev lo definió con agudeza reveladora: “(...) asistimos a una transformación de una república de ciudadanos a una república de fans. A los ciudadanos se les trata como a hinchas de fútbol. Y en el fútbol, si perteneces a un equipo, las derrotas nunca son justas. Cada vez que pierdes, alguien tiene que tener la culpa, nunca tu equipo” (Carbajosa, 2019).

O sea, ciertamente están aquellas y aquellos que desde la política, la academia, el activismo o el periodismo van medrando de una adscripción partidista, ideológica o nominal a otra, haciendo de voceros officiosos o hasta personeros, en sentido estricto, pero aún si su grado de influencia llega a ser considerable en ciertos momentos, son un síndrome, no el problema más severo, que en realidad lo constituyen esas huestes neocorporativizadas que, como decía el poeta Mario Santiago Papasquiaro de las personas con ética precaria en el espacio público, “se comportan en la calle como en el patio de su casa”.

“Persuadir solamente por la creencia”

Pues bien, sucede que, guiado tal vez por esa obsesión profesional, di en una atestada *librería de viejo* de la Ciudad de México con un ejemplar de cierta edición popular de *El Maestro*, de Agustín de Hipona, en cuyo “Prólogo”, al reflexionar acerca del sustrato platónico del autor, resulta que Octavi Fullat I Genis apuntó reflexivamente: “El significado de las palabras no me lo enseñan, no me lo da maestro alguno, sino que el significado está en mi interior” (Hipona, 1996: 19)—en el aspecto del *positivismo penal*, ya veremos adelante de qué manera coincide con Roland Barthes.

Y estas páginas me condujeron enseguida al episodio en el que Sócrates, ante Gorgias, definió que “el objeto de la retórica” son los

discursos “que sin estar mezclados a ninguna acción manual tienen por único fin la persuasión. Éste es, pues, el objetivo de la retórica. Pero ¿qué clase de persuasión?, porque todas las ciencias quieren persuadir de algo. La retórica de lo que persuade es de lo justo y de lo injusto, pero esto no es decir bastante; hay que saber todavía si el orador se dirige a personas instruidas, cuya persuasión se fundará sobre la ciencia, o a ignorantes, a los que habrá que persuadir solamente por la creencia (...)” (Platón, 2006: 2).

Entrecruzando las líneas por las que discurren estas ideas podemos sostener que, a través de sus profusos—¡si lo son!—discursos demagógicos, aquellas figuras populistas hoy predominantes en América Latina, Estados Unidos, Inglaterra, Europa del Este y parte de Asia, van desarrollando y perfeccionando una aptitud para activar pulsiones de fervorosas y en ocasiones enardecidas muchedumbres electorales fascinadas con *palabras cuyo significado realmente está en su interior*.

Y así es como van incorporándose o acuñándose hasta naturalizarse—gracias a la potencia principalmente de los medios industriales—los “conceptos nativos”, como los denominó Clifford Geertz (Morín, 2015: 17), normalizando ese lenguaje estigmatizante que lleva inoculados sentimientos y preconcepciones motivados justo por la incertidumbre, la frustración, la polarización, la ira, los complejos y el miedo, pretendiendo disimular o validar prejuicios morales y discursos discriminatorios, cosificantes, criminalizantes o basurizantes.

O sea, discursos de odio, que incluyen, según Edgar Morín—refiriéndose al ámbito policial-delincuencial asociado al mercado de drogas ilegales—una visión y una versión “de las cosas, que no solamente dejan ver la rudeza del ambiente, sino cómo algunos términos empleados por los medios de comunicación (...) no tienen mucho que ver con la realidad” (Morín, 2015: 17-18). Y, añadido, *cuyo significado está en el interior* de gran parte de las audiencias crédulas.

Atrincherados en una pretendida superioridad moral, aquellos discursos expresados con énfasis contundente van nutriendo con su abundante palabrería un imaginario donde fantasía y realidad, mito y experiencia se funden, originando un “capital simbólico” (Jiménez, 2012) habitualmente construido desde la entelequia de “El Pueblo”—lo que eso signifique.

En lo penal, esto adquiere matices aún más siniestros, porque lo que se *dice* o lo que se *dice que parece*, acaba *siendo*⁶, al margen de la realidad constatable y la responsabilidad de sustentar lo que se afirma—base, no casualmente, de la acusación en el procedimiento penal.

Al analizar el *catch*, como se denomina en francés a la lucha libre, Roland Barthes observó que “lo que el público condena no es la transgresión de pálidas reglas oficiales, sino la falta de venganza, la falta de penalidad. Por eso, nada más excitante para la multitud que el puntapié enfático dado a un canalla vencido; la alegría de castigar llega a la culminación cuando se apoya sobre una justificación matemática; el desprecio, entonces, no tiene freno: ya no se trata de un ‘cochino’, sino de una ‘puerca’, gesto oral de la última degradación” (Barthes, 2010: 27). Digamos, ¡alguien tiene que pagar!

Y recordándonos involuntariamente a Octavi Fullat I Genis, páginas adelante, en su estupendo ensayo acerca del *Affaire Dominici*, reflexionó: “Ya que las pruebas materiales eran inciertas o contradictorias se ha recurrido a pruebas mentales; y ¿dónde obtenerlas si no en la propia mentalidad de los acusadores?” (Barthes, 2010: 54), concluyendo que “sea cual fuere el grado de culpabilidad del acusado, hubo también el espectáculo de un terror que nos amenaza a todos: ser juzgados por un poder que sólo quiere entender el lenguaje que él mismo nos presta. Todos somos Dominici en potencia, no criminales, sino acusados

⁶ Al consultar recientemente a una colega sobre cierto conflicto, me respondió que todo estaba “documentado”. “¿En dónde?”, le pregunté. “La persona lo ha ido publicando en Facebook”. “¿Y eso significa que está documentado?”. “Pues sí”.

privados de lenguaje o, peor, ridiculizados, humillados, condenado por el de nuestros acusadores. Robar a un hombre su lenguaje en nombre del propio lenguaje: todos los crímenes legales comienzan así” (Barthes, 2010: 57).

Es así como hoy los *tribunales mediáticos* y la comunicación política en la era del *populismo punitivo* rebasan con mucho el ámbito de la transgresión penal, se apropian del ecosistema mediático y definen la vida política a partir del maridaje temible de palabras o expresiones coloquiales hurtadas y secuestradas para estigmatizar, aplicándolas cual *marquitas en la frente*.

Relativismo populista

Solo como muestra de lo anterior, en el caso de México, si hasta aún hace un año, digamos, era de la mayor preocupación la exhibición mediática de personas que protagonizaban, ya como víctimas o imputadas, los conflictos penales, haciendo ver casi imposible la democratización del sistema de justicia penal, hoy la cuestión parece menor frente al problema severo de los *tribunales paralelos* erigidos desde el Palacio Nacional y su efecto en las redes digitales: el campo semántico indispensable para la legitimidad, el pluralismo y el entendimiento democráticos está siendo minado quizá de manera irreversible.

Todavía frente a la desaparición, en Iguala, de 43 estudiantes adolescentes de una escuela normal de Ayotzinapa, en el sureño estado de Guerrero, entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, fue posible cierto consenso social acerca de que no podíamos pasar por alto ese hecho; es decir, frente a la atrocidad no podíamos darnos la licencia de sencillamente permitir que se lo fuera engullendo la voraz agenda pública hipermediatizada.

Aquella trágica noche en Iguala habrían intervenido directamente autoridades municipales y estatales asociadas a grupos criminales, y

militares⁷; inmediatamente después instituciones y personajes de las instituciones de procuración de justicia estatal y federal desviaron las investigaciones y encubrieron a responsables; actores políticos estatales y federales en los niveles más altos del gobierno echaron a andar esta maquinaria, soportados también en la comunicación política.

Aunque para reducir el costo político hizo todo por criminalizar a las víctimas, fijar una insostenible “verdad histórica” usando al sistema penal y desacreditar la intervención externa especializada, el desprestigiado e inepto gobierno del presidente Peña Nieto no pudo minimizar el suceso abiertamente ni desacreditar al movimiento popular encabezado por padres y familiares.

Se antojaba imposible, pero el gobierno de López Obrador lo hizo, en boca de su líder, al afirmar que “no se puede hablar” de un crimen de Estado (Morales, 2019), buscando atenuar la responsabilidad de su gobierno para garantizar los derechos de las víctimas a la justicia y la verdad.

Ha sido la constante.

Durante copiosos discursos mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, el presidente ha desacreditado y estigmatizado de forma sistemática al Poder Judicial; a gobiernos locales; a las instituciones diseñadas como autónomas para generar contrapesos; a empresarios, políticos, partidos o funcionarias y funcionarios adversarios o que disienten; a activistas y organizaciones de la sociedad civil; a organismos internacionales; a movimientos sociales contra la impunidad, la inseguridad, los feminicidios, la depredación de megaproyectos de infraestructura, el asistencialismo, el uso partidista de fondos e instituciones públicas, la opacidad o la simulación de ejercicios de participación ciudadana; a periodistas y medios periodísticos, y hasta a víctimas.

⁷ Imperdible, “El caso de Ayotzinapa: una cartografía de la violencia”, de Forensic Architecture, disponible en <http://www.plataforma-ayotzinapa.org/>

Así sucedió en el caso del estallido de un gasoducto al centro del país, ocasionado aparentemente por grupos de delincuencia organizada. A resultas de ese hecho sucedido en Tlahuelilpan, Hidalgo, en enero del año en curso, murieron 137 personas y decenas sufrieron lesiones de por vida, algo que pudo deberse también a la tardía y omisa intervención del gobierno federal y en particular del Ejército, que habría no solo permitido, sino incitado a las personas que se habían concentrado en el lugar.

En ese tono casi siempre errático y gesticulante, López Obrador negó la responsabilidad oficial eximiendo enfáticamente a los militares, sus consentidos, sin mayor averiguación, para enseguida criminalizar a las víctimas, comparándolas con “mafias” aunque “solo roben una cubeta de gasolina”, y soltar al “pueblo bueno” otro sermón edificante.

El 17 de octubre pasado, un operativo militar en Culiacán, en el noroeste mexicano, para supuestamente detener a un hijo de Joaquín Guzmán Loera, sentenciado por una corte en Estados Unidos como jefe del llamado “cártel de Sinaloa”, habría salido mal: según la versión oficial, ya detenida dicha persona debió ser liberada porque las fuerzas federales que participaron habrían quedado rebasadas por esa organización delincencial. El presidente avaló esto, haciendo saber que se hizo así para evitar violencia y “derramamiento de sangre”, y de pasada descalificando a organizaciones sociales y periodistas que cuestionaron la ineficacia institucional y exigieron rendición de cuentas.

En contraste, dos días antes, a resultas de un supuesto enfrentamiento entre militares y delincuentes en Tepochica—Iguala—en la entidad sureña de Guerrero, murieron 15 personas. Pero en este caso la Secretaría de la Defensa Nacional habría reservado el expediente por cinco años (Ortiz, 2019).

Menos de un mes más tarde sobrevino la masacre contra la familia mexico-estadounidense LeBaron, varios de cuyos miembros son activistas contra la impunidad desde hace años. El 4 de noviembre, en la

zona limítrofe entre los estados fronterizos norteros de Sonora y Chihuahua, un grupo de mujeres, niñas y niños a bordo de dos camionetas fueron emboscados, masacrados y algunos quemados vivos, perdiendo la vida, al final, nueve de ellos, incluidos dos mellizos de ocho meses de edad.

La parca respuesta del presidente, él casi siempre tan hablantín: “No responderemos con guerra”, mientras en las “benditas redes sociales”, con *hashtags* de odio xenofóbico como #FueraLeBarondeMéxico o #LeBaronTraidoresDeLaPatria contra las víctimas—que habían pedido la intervención del gobierno de Estados Unidos, en tanto ciudadanos binacionales y con la experiencia ya de que prevalecería la impunidad—volvió a arder la hoguera, atizada por ese *engagement* tan transmedia subvertida que produce el *populismo punitivo* (Jenkins, 2015), excitando a aquella misma muchedumbre fervorosa, de nariz tan aguda ella, por cierto, para olfatear al próximo penitente.

Referencias

- Barthes, R.: *Mitologías*, México: Siglo XXI, 2010.
- Carbajosa, A.: “Ivan Krastev: ‘Pasamos de una república de ciudadanos a una república de fans’”, *El País*, noviembre 16, 2019.
- Forensic, A.: “El caso de Ayotzinapa: una cartografía de la violencia”, disponible en <http://www.plataforma-ayotzinapa.org/> [consultado en noviembre 30, 2019].
- Hipona, A. de: *El Maestro —Fundación de la teoría del signo—* [Adaptación de Antonio Ponce Rivas; Prólogo de Octavi Fullat I Genis], México: INAD, 1996.
- Jenkins, H.: *Cultura Transmedia. La creación de contenido y valor en una cultura en red*, España: Gedisa, 2015
- Jiménez, I. (coord.): *Pierre Bourdieu: capital simbólico y magia social*, México: Siglo XXI, 2014.
- Morales, A.: “Ayotzinapa no fue crimen de Estado: AMLO”, *El Universal*, noviembre 24, 2019.
- Morín, E.: *La maña. Un recorrido antropológico por la cultura de las drogas*, México: Debate, 2015.
- ONU: Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, diciembre 16, 1966.
- Ortiz, A. y Villa y Caña, P.: “Reserva por 5 años expediente Tepochica”, *El Universal*, noviembre 30, 2019.
- Platón: “Gorgias o de la retórica” [*Diálogos*], Buenos Aires: Editorial del Cardo, 2006.
- S/A: “Las Benditas Redes Sociales contribuyeron al cambio de mentalidad de los mexicanos; gracias a ellas se logró la transformación”, *Oro Sólido*, S/F.
- Vallejo, F.: *La virgen de los sicarios*, México: Alfaguara, 2002.
- Vásquez, J. G.: “El gurú de Internet que cree que las redes sociales te hacen idiota”, *El País Semanal*, noviembre 10, 2019.